



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

Subasta pública para el arrendamiento del coto de caza BU-10.497

1. – *Objeto:* El arrendamiento del coto privado de caza BU-10.497 propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, con una superficie aproximada de 3.000 ha.

2. – *Duración:* Seis campañas cinegéticas, finalizando el 31 de marzo de 2022.

3. – *Tipo de licitación:* 28.000 euros más IVA al año, al alza.

4. – *Forma de pago:* La primera anualidad se hará efectiva a la firma del contrato, y las siguientes anualidades durante la primera quincena del mes de febrero.

5. – *Fianzas:* Provisional: El 2% del tipo de licitación (560,00 euros), que debe constituirse con la presentación de la oferta. Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación, debiéndose constituir a la firma del contrato.

6. – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de lunes de 11 a 15 horas y jueves de 11 a 13 horas (hasta el lunes día 14 de marzo incluido).

Podrá licitar toda persona física o jurídica, mayor de edad, que no se encuentre inhabilitado para contratar con la Administración y que se encuentre al corriente de pago con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Se presentarán dos sobres:

Sobre n.º 1. – Contendrá la siguiente documentación:

– Fotocopia del D.N.I. del licitador o escritura de constitución de la sociedad, en su caso.

– Justificante acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

– Justificante de estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Sobre n.º 2. – Oferta económica, que se ajustará al siguiente modelo:

D., con D.N.I. número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, estando en plena capacidad jurídica y de obrar, y no hallándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número del día, donde se convoca subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.497, propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, solicito tomar parte en la misa ofertando la cantidad anual de euros (en número y letra), aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce.

Lugar, fecha y firma.



7. – *Celebración de la subasta:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera a las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2016.

En Espinosa de Cervera, a 29 de febrero de 2016.

La Alcaldesa,
María Nieves Espeja Nebreda